

Morgan Stanley

MORGAN STANLEY & CO. INTERNATIONAL PLC, en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (CE) No 2273/2003 de la Comisión de 22 de diciembre de 2003 por el que se aplica la Directiva 2003/6/CE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a las exenciones para los programas de recompra y la estabilización de instrumentos financieros, de conformidad con lo previsto en el folleto informativo (*prospectus*) (el *Folleto*) de la oferta de venta y suscripción de acciones de Parques Reunidos Servicios Centrales, S.A. (la *Sociedad*) inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 20 de abril de 2016 (la *Oferta*), y como continuación del hecho relevante publicado por la Sociedad en fecha 28 de abril de 2016 con número de registro 237.910, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

- 1.- Morgan Stanley & Co. International plc, en su condición de agente de estabilización de la Oferta, ha realizado operaciones de estabilización durante el periodo de estabilización de la Oferta.
- 2.- La fecha de comienzo de las operaciones de estabilización fue el día 29 de abril de 2016.
- 3.- La fecha en que se ha producido por última vez una operación de estabilización fue el día 5 de mayo de 2016.
- 4.- Los rangos de precios en los que se han efectuado las operaciones de estabilización, para cada una de las fechas durante las cuales éstas se realizaron, son los siguientes:

<i>Fecha</i>	<i>Precio máximo (€)</i>	<i>Precio mínimo (€)</i>
29/04/2016	15.500	14.100
02/05/2016	15.150	14.930
03/05/2016	15.095	14.750
04/05/2016	14.970	14.775
05/05/2016	14.950	14.310

Como consecuencia de lo anterior, el número total de acciones de la Sociedad adquiridas por Morgan Stanley & Co. International plc durante el periodo de estabilización asciende a 5.808.145 acciones, lo que representa el total de las acciones cubiertas por la opción de compra (Opción de Sobre-Adjudicación o *Over-allotment Option*).

En Londres, a 27 de mayo de 2016.

Morgan Stanley & Co. International plc.